

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ANEXO

### Funcionarios de carrera

**19611** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Motril (Granada), por la que se anula la de 13 de septiembre de 2000, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Dictado con fecha 29 de septiembre de los corrientes, Decreto de la Alcaldía-Presidencia relativo a la modificación de las bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de seis plazas de Cabo de la Policía Local, reservadas a la promoción interna, y cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre, y como quiera las rectificaciones pudieran afectar a derechos e intereses legítimos de los aspirantes;

Se resuelve la anulación de la convocatoria de seis plazas de Cabo de la Policía Local, comunicando mediante este anuncio a los interesados que la nueva convocatoria para la provisión en propiedad, y mediante la promoción interna de estas plazas, se llevará próximamente a cabo cuando se haya publicado el texto íntegro de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Motril, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente en funciones, José Francisco Pérez González.

**19612** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Mancomunidad de Servicios Sociales «Siete Villas» (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Familia y Calle.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 192, de 4 de octubre de 2000, aparece publicada la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Educador de Familia y Calle, vacante en esta Mancomunidad, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes, para tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, en el modelo oficial aprobado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Argoños (Cantabria).

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argoños, según lo previsto en las bases.

Argoños, 10 de octubre de 2000.—El Presidente, Joaquín Fernández.

**19613** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Felanitx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 111, de fecha 9 de septiembre de 2000, en la página 13879 y siguientes, se publican íntegramente las bases y el programa de las convocatorias para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Las plazas convocadas son las que aparecen en el anexo:

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Felanitx, 11 de octubre de 2000.—El Alcalde, Miquel Riera i Nadal.

Grupo de clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Grupo de clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador Gráfico. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Grupo de clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Grupo de clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Grupo de clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Grupo de clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario. Sistema de selección: Concurso-oposición.

### Personal laboral

Denominación del puesto: Psicólogo Social. Categoría: Laboral fijo media jornada. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación del puesto: Educador de Medio Abierto. Categoría: Laboral fijo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación del puesto: Limpiador Edificios Públicos. Categoría: Laboral fijo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación del puesto: Electricista Oficial Primera. Categoría: Laboral fijo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

**19614** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia», de fecha 9 de octubre de 2000, aparecen publicadas las bases del proceso convocado mediante el sistema general de acceso libre mediante concurso-oposición para la provisión de una plaza de Agente de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres con exigencia de Perfil Lingüístico 3 de euskera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

En dicho boletín se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 13 de octubre de 2000.—El Concejal Delegado del Servicio de Recursos Humanos.

**19615** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.*

Convocatoria para proveer dos plazas de funcionarios de Policía local; clasificación: Escala de Administración Especial; denominación, Policía local; número de vacantes, dos.

Las bases y convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 247, de 17 de octubre de 2000, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento; plazo de presentación de instancias, veinte días naturales, a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de Valdeiglesias, 17 de octubre de 2000.—El Alcalde, José Luis García Sánchez.

## UNIVERSIDADES

**19616** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad convocado por Resolución del día 13 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 26 de septiembre de 2000.—El Rector.—P. D. (F. O. U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

### ANEXO QUE SE CITA

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

##### Área de conocimiento: «Derecho Civil»

Referencia: 487

Número de plazas: Una

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Ángel Torres Lana, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Luis Fernando Reglero Campos, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Concepción Rodríguez Marín, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Francisco Vicente Bonet Bonet, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago Cavanillas Múgica, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Rubio Torrano, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Ángel Luis Rebolledo Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Salvador Durany Pich, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra», y doña Ana Seisdedos Muiño, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretaria: Doña M. Nérida Tur Faúndez, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears.

**19617** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias; en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria; en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1995, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado y el Instituto Nacional de la Salud han resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso seis plazas vinculadas cuyas características relativas al Cuerpo docente, área de conocimiento, Departamento, categoría asistencial, especialidad, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en las bases contenidas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 30/1999, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 6), sobre selección y provisión de plazas de personal estatutario en los servicios de salud.

Con carácter supletorio, será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 264/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), considerándose a todos los efectos como un solo puesto de trabajo que supondrá para los que resulten seleccionados el cumplimiento de las funciones docentes asistenciales y de investigación implícitas en dichos puestos de trabajo.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes seleccionados se encontrase ejerciendo como Jefe de Servicio o Sección en el mismo centro y especialidad a que pertenece la vacante, en plaza obtenida por concurso oposición, se mantendrá en el puesto asistencial que viene desempeñando, debiendo someterse a lo previsto en la disposición adicional undécima de la Ley 30/1999, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 6), de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso (artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria), o de méritos (artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria), según se espe-